HOJA DE VIDA



Información de contacto

DATOS PERSONALES

Cedula de ciudadanía

1001445916

Cocorna, Antioquia

Lugar de nacimiento:

Rionegro, Antioquia

Fecha de nacimiento:

13 de Marzo del 2003

Nacionalidad:

Colombiana

Género: Femenino

Estado civil: Soltera

Número de personas a cargo: Ninguna

ESTEFANIA GIRALDO GIRALDO

Formación Académica

Educación Básica											Bachiller académico:		Bachiller Pedagógico:	
Primaria					Secundaria			Media			Normalista Superior:		Bachiller Técnico:	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Título en:			
Institución:	Institución Educativa Cocorna										Año de terminación:		2019	

Educación Superior

Pregrado				Postgrado			
Técnico Laboral		Técnico		Especialización		Maestría o Magister	
Tecnólogo		Universitario	x	Doctorado			
Título en:	Psicóloga						
Institución:	Universidad Católica de Oriente			Año de terminación:		2026	
Tarjeta o matrícula profesional:	317306			Fecha de Expedición:		28/05/2026	

Educación No Formal

Institución:	**SENA**	**Año de terminación**	**2026**
Cursos y/o diplomado:	CURSO EN PEDAGOGIA HUAMANA		
Institución:	ASCOFAPSI	Año de terminación	2025
Cursos y/o diplomado:	DIPLOMADO DEONTOLOGIA Y ETICA PROFESIONAL EN COLOMBIA		
Institución:	ASCOFAPSI	Año de terminación	2025
Cursos y/o diplomado:	FUNDAMENTOS EN CIBERPSICOLOGIA		
Institución:		Año de terminación	

Otros estudios Anexar estudios de Educación no Formal: CAP del Sena, cursos, diplomados, talleres, seminarios, simposios, congresos y demás estudios que pueda comprobar mediante certificados.

Experiencia Laboral

Entidad o empresa:								
Fecha de inicio:	DD 13	MM 02	AAAA 2025	Fecha de terminación	DD 13	MM 06	AAAA 2025	
Cargo:	Practicante – Centro de Atención Psicosocial (CAPS)							
Nombre de Jefe inmediato:	John Henry Castaño Valencia			Teléfono:				
Logros del desempeño								
Acompañamiento y apoyo en procesos de atención psicosocial, fortaleciendo competencias en intervención, orientación y seguimiento a usuarios en el marco de la práctica profesional.								

Entidad o empresa:								
Fecha de inicio:	DD	MM	AAAA	Fecha de terminación	DD	MM	AAAA	
Cargo:								
Nombre de Jefe inmediato:				Teléfono:				
Logros del desempeño								

Scanned with CamScanner

Entidad o empresa:								
Fecha de inicio:	DD	MM	AAAA	Fecha de terminación		DD	MM	AAAA
Cargo:								
Nombre de Jefe inmediato:					Teléfono:			
Logros del desempeño								

Referencias Personales y/o Laborales

Nombre:	Freimar Giraldo Giraldo				
Cargo :	Zootecnista			Empresa:	Independiente
Teléfono:		Celular:	3194222110	Correo Electrónico:	

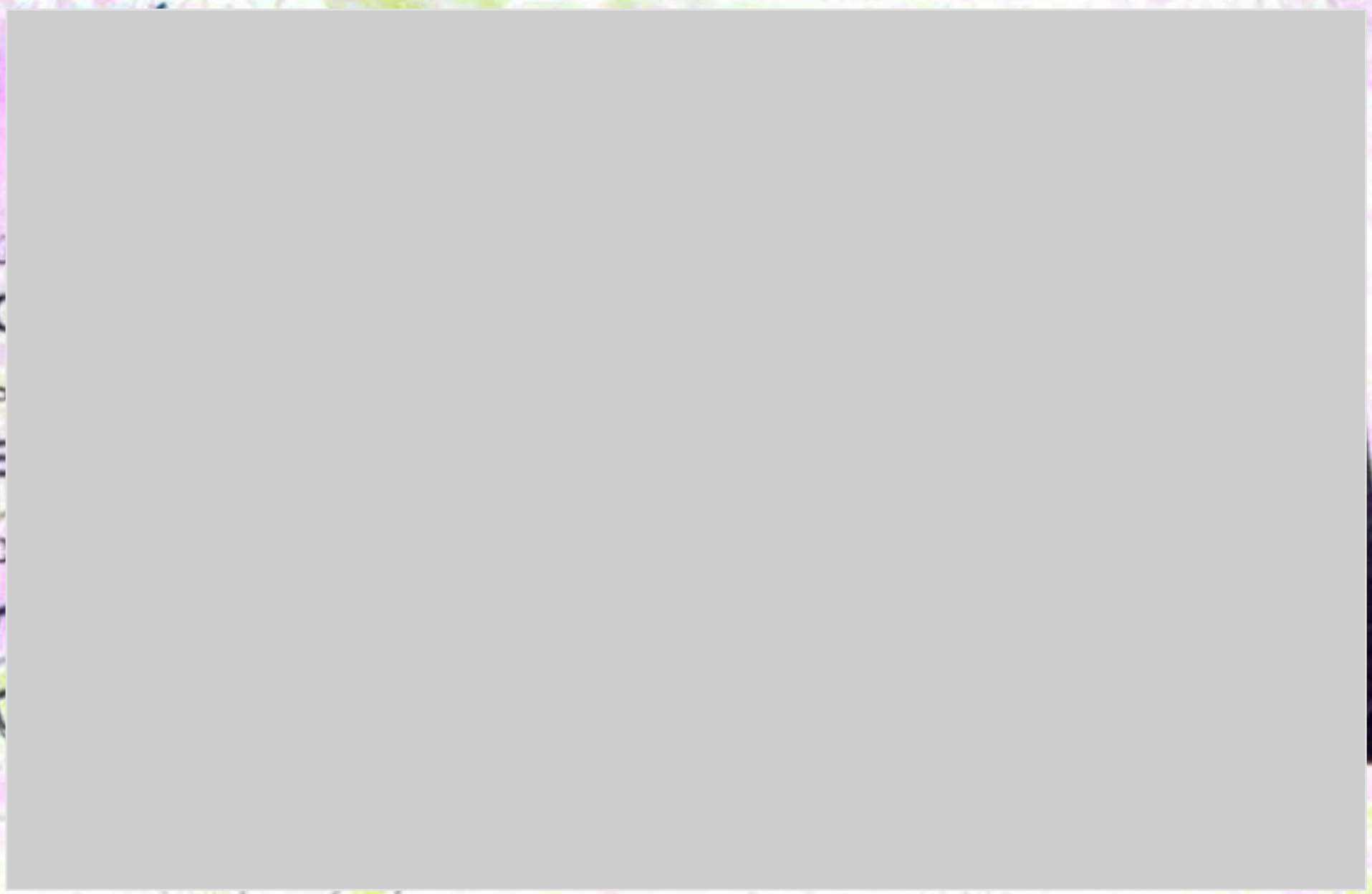
Nombre:	Isabel Cristina Ocampo Giraldo				
Cargo :	Tecnóloga en gestión administrativa			Empresa:	Independiente
Teléfono:		Celular:	3126692820	Correo Electrónico:	

Con la firma el aspirante: 1) Acepta la aplicación de las políticas de selección de personal definidas por la Corporación. 2) Para los efectos del numeral 1 del artículo 48 del decreto 2127, de 1945 y artículo 5º. de la ley 190 de 1995), declara que la información suministrada en la presente solicitud es verídica, y que está sujeta a verificación por parte de la Corporación, por lo tanto, cualquier omisión o falta de precisión en la misma, se considera como causa suficiente para ser descartada. 3). Autoriza ampliamente a Corpoases y a los empleados del Proceso Gestión de Recursos Humanos, para que en el momento que estimen conveniente, indaguen sobre mis antecedentes de todo tipo, de igual forma para confrontar y verificar toda la información contenida en la hoja de vida y lo [redacted] a aceptación de esta Hoja de Vida no implica compromiso pa



Firma

Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

[redacted]

INDIC

[redacted]

P

Scanned with CamScanner

República de Colombia

UCO

Universidad Católica de Oriente

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional mediante las Resoluciones 2650 del 24 de febrero y 6718 del 8 de mayo, ambas de 1983 y la Resolución 0003278 del 25 de junio de 1995.

Renovación de Acreditación Institucional en Alta Calidad
Resolución 8912 del 29 de mayo de 2023

En atención a que

ESTEFANIA GIRALDO GIRALDO

C.C. 1.001.445.916

Aprobó los estudios programados y cumplió con
las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el título de

PSICÓLOGA

En testimonio de ello se expide el presente diploma en el municipio de Rionegro, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el día 13 del mes de Febrero del año 2026

Rector

Decana (E)

Secretaria General

Anotado en el libro de registro de diploma N° 5, en el folio N° 660, registro N° 3819 de la Universidad Católica de Oriente.

Admisiones y Registro

Código de Seguridad:1726-AA-005389

Código Seguro de Verificación: k4elq2OfSePtUJTZ

Certificación
Bancaria

Martes, 18 de agosto de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ESTEFANIA GIRALDO GIRALDO identificado(a) con CC 1001445916, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	41269407679	2024-07-04	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:45:10 PM horas del 18/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1001445916**

Apellidos y Nombres: **GIRALDO GIRALDO ESTEFANIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

La Asociación Colombiana de Facultades de Psicología ASCOFAPSI, certifica que:

Estefania Giraldo Giraldo

Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1001445916
Realizó y aprobó el Diplomado en

Fundamentos de Ciberpsicología

Desarrollado en modalidad virtual con una intensidad de 100 horas
Aprobado Noviembre 14 de 2025

ASTRID TRIANA CIFUENTES
DIRECTORA EJECUTIVA

NUBIA VILLESCAS CH.
PRESIDENTA JUNTA DIRECTIVA

La Asociación Colombiana de Facultades de Psicología ASCOFAPSI, certifica que:

Estefania Giraldo Giraldo

Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1001445916
Realizó y aprobó el Diplomado en

Deontología y Ética profesional en Colombia

Desarrollado en modalidad virtual con una intensidad de 120 horas
Aprobado Noviembre 14 de 2025

ASTRID TRIANA CIFUENTES
DIRECTORA EJECUTIVA

NUBIA VILLESCAS CH.
PRESIDENTA JUNTA DIRECTIVA

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ESTEFANIA GIRALDO GIRALDO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1001445916

Cursó y aprobó la acción de Formación

PEDAGOGIA HUMANA.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Puerto Asís. a los dos (2) dias del mes de julio de dos mil veintiseis (2026)

Firmado Digitalmente por



FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA
Subdirector (E)
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

113913251 - 02/07/2026
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9518003528054CC1001445916C.

Acreditación

Centro de atención Psicosocial

UCO Universidad Católica de Oriente

ALTA CALIDAD

El Centro de Atención Psicosocial - CAPS

Reconoce a

ESTEFANIA GIRALDO GIRALDO

C.C. 1.001.445.916

Su compromiso y responsabilidad académica durante el semestre 1-2025 en el Centro de Atención Psicosocial (CAPS)



Rionegro, 13 de Junio de 2025

John Henry Castaño Valencia
Coordinador (e) Centro de Atención Psicosocial - CAPS

Yo soy UCO, evoluciono

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1001445916
NOMBRES	ESTEFANIA
APELLIDOS	GIRALDO GIRALDO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
MUNICIPIO	RIONEGRO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A. -CM	SUBSIDIADO	01/12/2020	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	08/18/2026 17:21:38	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GIRALDO GIRALDO ESTEFANIA** identificado(a) con **CC** número **1.001.445.916** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 08 de noviembre de 2024 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 18 de agosto de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

Certificación
Bancaria

Martes, 18 de agosto de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ESTEFANIA GIRALDO GIRALDO identificado(a) con CC 1001445916, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	41269407679	2024-07-04	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141053039189

(415)7707212489984(8020) 000014105303918 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 1 4 4 5 9 1 6	6	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 1 4 4 5 9 1 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Rionegro 6 1 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GIRALDO	GIRALDO	ESTEFANIA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-07-03 / 10:39:07AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GIRALDO GIRALDO ESTEFANIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Su radicación ha terminado con éxito.

Datos de radicación

Número Radicado: 2026010552083
Tipo Radicado: Recibido
Fecha Radicado: 19/08/2026 08:54:19.0
Nombre Asunto: TÍTULOS ÁREAS DE LA SALUD
Identificación Solicitante: 1001445916
Correo Solicitante: psicologaegiraldo@gmail.com

Para consultar el estado de su trámite haga click aquí (https://mercurio.antioquia.gov.co/mercurio/ServletPublic?operacion=9&codIndice=00001&idAsunto=PQRSDW&indicador=3)

Lo invitamos para que continúe ejerciendo su derecho para interponer solicitudes respetuosas ante la Gobernación de Antioquia, ya que esto nos permitirá satisfacer las necesidades y expectativas de los grupos de valor, con calidad, equidad y oportunidad. La Gobernación de Antioquia está realizando una encuesta cuyo objetivo es conocer su opinión respecto a la calidad y claridad de la respuesta dada al derecho de petición interpuesto por usted. Por esto, lo invitamos a responder esta encuesta. click aquí (https://mercurio.antioquia.gov.co/mercurio/ServletPublic?operacion=9&codIndice=00126&idDocumento=2026010552083&tipoDocumento=R&indicador=4)

Imprimir Nuevo Registro

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGA de conformidad a los Artículos 6,7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGA

No. 317306

Fecha de expedición: 28/05/2026

ESTEFANIA GIRALDO GIRALDO

Cédula de Ciudadania

1001445916

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1001445916 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/08/2026 04:41 PM

Código Verificación: **DFXBRMNSE6**

Válida hasta: **16/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Corpoases

AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El(la) suscrito(a) Estefania Giraldo Giraldo identificado con C.C. X C.E. __ P.P__ No. 1001445916 expedida en Cocorná, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Corporación de Profesionales Asesores con NIT. 900264963-5, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Rionegro, el día Martes (18) de Agosto de 2026.

Firma Estefania Giraldo
Nombre Estefania Giraldo Giraldo
Documento 1001445916

Scanned with CamScanner

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:45:10 PM horas del 18/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1001445916**

Apellidos y Nombres: **GIRALDO GIRALDO ESTEFANIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:49:28 horas del 18/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1001445916,** Apellidos y Nombres **GIRALDO GIRALDO ESTEFANIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORPOASES**, con NIT **900264963-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/08/2026 04:47:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1001445916** y Nombre: **ESTEFANIA GIRALDO GIRALDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145913321** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de agosto de 2026, a las 16:43:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1001445916
Código de Verificación	1001445916260818164303

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301347266

PIB
16:44:04

Bogotá DC, 18 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ESTEFANIA GIRALDO GIRALDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1001445916:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.